

# ACUERDOS SOBRE TAREAS ESCOLARES

---

IES SIERRA PALOMERA

## 1. INTRODUCCIÓN

Atendiendo a la ORDEN ECD/2146/2018, de 28 de diciembre, por la que se convoca a los centros docentes sostenidos con fondos públicos de Educación Infantil, Primaria y Secundaria y en centros de Educación Especial de la Comunidad Autónoma de Aragón para el desarrollo del proceso de reflexión en torno a las tareas escolares en el proceso de aprendizaje.

Así pues, el artículo 121.5 de la LOMLOE establece que “los centros promoverán compromisos educativos entre las familias o tutores legales y el propio centro en los que se consignen las actividades que familias, profesores y alumnos se comprometen a desarrollar para mejorar el rendimiento académico del alumnado”. Por ello, la comisión de coordinación nacida en el seno del Consejo Escolar del IES Sierra Palomera y presidida por la Jefa de Estudios de dicho centro, ha elaborado el presente documento con los acuerdos alcanzados sobre las tareas escolares.

Para dicha elaboración, se ha recabado la opinión de todos los grupos de la comunidad educativa a través de la difusión de un cuestionario online sobre el tema de las tareas escolares.

## 2. CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO

Nuestro centro, ubicado en Cella, destaca por encontrarse en un entorno eminentemente agrícola que cuenta con una de las empresas industriales más grandes de la provincia (fabrica tableros de conglomerado). Por ello, el nivel socioeconómico de las familias del alumnado es medio y el nivel cultural medio-bajo.

No obstante, la mayoría de los padres y madres del alumnado muestran interés por la educación de sus hijos y el contacto que mantienen las familias con el Instituto ha aumentando progresivamente en los últimos años, gracias al uso de nuevos canales de comunicación (correo electrónico, web del centro y perfil de Facebook e Instagram).

Numerosas familias forman parte de la Asociación de Madres y Padres de Alumnos/as (AMPA), aunque no muestran demasiado interés por participar de forma activa en la asociación.

Asimismo, al centro también acude diariamente alumnado de otros pueblos de la Comarca del Jiloca, de la Sierra de Albarracín y de la provincia de Guadalajara; y un 15%

de estudiantes de otras nacionalidades (principalmente marroquíes, rumanos/as y sudamericanos/as) que conocen el idioma.

Las características comunes que reúnen todos ellos, independientemente de las necesidades educativas puntuales que puedan manifestar, tienen que ver con el cierto desinterés que muestran por aprender, lo cual conlleva una falta de hábito de trabajo y estudio personal; al tiempo que no comprenden la importancia que tienen el esfuerzo y una buena formación académica para su futuro tanto personal como profesional.

Por ello, en este documento de regulación de las tareas escolares, se reflexiona sobre el proceso metodológico empleado, la evaluación y la atención a la diversidad, al tiempo que se proponen soluciones vinculadas con las capacidades y necesidades del alumnado y se busca fortalecer el vínculo escuela-hogar, dejando tiempo libre para el disfrute de las actividades familiares y extraescolares.

### **3. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LOS CUESTIONARIOS**

#### **3.1 RESPUESTAS DEL ALUMNADO**

En la realización de los cuestionarios han participado 116 estudiantes de los 146 matriculados que hay en el centro y las conclusiones que se extraen de sus respuestas son las siguientes:

1. La mayoría de estudiantes considera que las tareas favorecen el hábito de estudio, aunque después un 36.9% consideran que los deberes influyen positivamente en su rendimiento académico frente a un 26.7% que consideran que no tiene ninguna influencia. También se reparten las opiniones entre quienes creen que las tareas escolares favorecen la autonomía de estudio (37.7%) y los que consideran que solo lo hacen a veces (32.9%).
2. En cuanto a su actitud ante los deberes, consideran que las tareas ayudan a entender lo que han trabajado en clase y permiten terminar lo que no les ha dado tiempo de hacer en el aula.

Asimismo, predomina una actitud de tranquilidad ante los deberes (43.5%), pero también es interesante el alto porcentaje de estudiantes que manifiestan su desgana (44.3%) y el bajo porcentaje de alumnado que manifiestan interés por los deberes (9.5% que se concentra en 1º, 2º y 3ºESO, mientras que en 4ºESO dicha variable desaparece).

3. Respecto a la frecuencia con la que realizan tareas, reconocen que todos o casi todos los días tienen deberes y que suelen dedicar diariamente entre 30 minutos y 2 horas en 1º ESO, entre 30 y 90 minutos en 2º y 3º ESO, y entre 30 y 60 minutos en 4º ESO.  
También destaca que el tiempo diario que dedican a estudiar y a leer oscila entre los 30 y los 60 minutos en todos los cursos.  
De ahí que el 43.1% reconozca que no tiene problemas en compaginar las tareas escolares con la vida familiar y el 54.5% tampoco los tiene al compaginarlos con las actividades extraescolares.
4. En cuanto a la cantidad de materias de las que suelen tener tareas, las concretan en una o dos materias al día, mientras que en 1º ESO suelen ser entre 3 y 4 asignaturas. Y las tareas suelen corresponderse con las materias de Matemáticas, Lengua castellana y Literatura, Inglés y Francés, y Geografía e Historia.
5. La tipología de actividades que suelen realizar son iguales para todos/as siempre o casi siempre y se corresponden con ejercicios del libro de texto, la búsqueda de información y el trabajo en grupo.
6. Respecto a la realización de las tareas, el 66.6% las entrega en el plazo señalado por el docente y el 56.3% reconoce que la mayoría de los docentes revisa si han realizado los deberes diariamente. Asimismo, el 68.3% afirma realizar las tareas por sí solo/a, frente al 6.4% que recibe ayuda materna y el 9.9% que es ayudado por docentes particulares o academias. Y al 79.4% no se los corrigen en casa antes de entregarlos o presentarlos.
7. En cuanto al hábito de estudio, un porcentaje muy alto de alumnado posee un espacio dotado de la luz y el mobiliario adecuado para realizar las tareas y suele trabajar entre las 16 y las 18 de la tarde (60.9%) y el 21.3% entre las 18 y las 20. El 74.1% trabaja solo encerrados en su habitación y escucha música (81.1%), usa las redes sociales (16.7%) y ve la televisión (1.2%). Finalmente, si no hacen los deberes, las familias suelen regañarles sin castigo (70%).
8. Respecto a su opinión sobre qué hacer respecto a las tareas escolares, hay una diferencia mínima entre los que quieren abolirlas (35.5%) y los que consideran que hay que mantenerlas racionalizándolas (33.2%). Solo un 21.3% las consideran positivas.

### 3.2 RESPUESTAS DEL PROFESORADO

En la realización de los cuestionarios han participado 26 docentes de los 27 que forman el claustro y las conclusiones que se extraen de sus respuestas son las siguientes:

1. El 96.1% de los docentes del centro muestran una actitud favorable hacia los deberes (69.2% siempre y el 26.9% a veces) porque tanto los deberes como los trabajos sirven para consolidar los aprendizajes, crear hábitos de trabajo, favorecer el trabajo autónomo, enriquecer la evaluación del alumnado y finalizar las tareas de clase. Por todo ello, el 72% del profesorado manda tareas obligatorias con un peso de entre el 10% y el 20% de la calificación. Además, un 92.3% las complementa con otras tareas voluntarias y, en ambos casos, se trata de actividades que los estudiantes pueden realizar por sí mismos, sin necesidad de ayuda.
2. Entre la tipología de actividades que se mandan se encuentran las actividades de refuerzo, de ampliación, las repetitivas para afianzar conceptos, las competenciales y las creativas.
3. En cuanto a la frecuencia con que se encomiendan tareas, el 38.5% de los docentes reconocen que mandan tareas tanto algún día a la semana o como alguna vez al mes, frente a un 23.1% que reconoce mandar actividades todos los días. Independientemente de esto, consideran que sus tareas pueden realizarse invirtiendo entre 15 y 30 minutos. Así como reconocen que, en periodo de exámenes, se mandan menos deberes.
4. Respecto a la actitud del alumnado ante las tareas, consideran que solo un 30.8% no realiza los deberes y que el 80% de los estudiantes anota las actividades en la agenda.
5. La corrección habitual de los deberes es colectiva en la pizarra (84.6%) y, a veces, individualizada por los estudiantes (46.2%).
6. En cuanto a la organización de los deberes en el centro, el 92.3% de los docentes consideran que cada profesor/a encomienda las tareas independientemente y considera que este es un aspecto a mejorar. Por ello, el 69.2% se muestran a favor de apuntar en el calendario de aula tanto los deberes diarios como los trabajos a largo plazo.

### 3.3 RESPUESTAS DE LAS FAMILIAS

En la realización de los cuestionarios han participado 52 familias (especialmente padres y madres de los estudiantes de 1º, 2º y 3ºESO) a pesar de que en el centro tenemos 146 estudiantes. Independientemente de la baja participación, las conclusiones que podemos extraer son las siguientes:

1. El 58% de estas familias está a favor de los deberes y otro 22% también se manifiesta a favor, aunque considera que deberían racionalizarse para que no resultasen tan excesivas. A pesar de ello, el 62% se manifiesta a favor de mantener los deberes porque creen que favorecen el hábito de estudio, influyen positivamente en el rendimiento académico de sus hijos/as, favorecen la autonomía de estudio y amplían y refuerzan los aprendizajes. Todo ello se debe a que ven que las tareas que realizan sus hijos/as son ejercicios del libro de texto, trabajos en grupo, búsqueda de información y redacciones.
2. Las familias saben que a sus hijos/as se les encomiendan tareas todos o casi todos los días (60%) y lo saben porque les preguntan, ya que solo un 6% revisa las agendas.
3. Respecto a la actitud que perciben en sus hijos/as ante los deberes, el 46% no perciben rechazo a las tareas frente a un 42% que lo percibe a veces. También destaca la desgana ante las tareas (34%) y el bajo porcentaje de estudiantes que los hacen con interés (22%).
4. Las familias son partidarias de mandar deberes todos / casi todos los días (54%) y algún día a la semana (36%), aunque todas coinciden en no mandar tareas para vacaciones o puentes. Y, finalmente, el 64% se manifiesta a favor de que sean calificables.
5. El 70% de estas familias consideran que las tareas no suponen ningún problema para compaginar vida académica y familiar, al igual que el 82% reconocen que tampoco interfieren con las actividades extraescolares de sus hijos/as. Esto se debe a que suelen tener deberes de entre 1 a 3 materias y dedican a su realización diaria entre 1 o 2 horas, mientras que el fin de semana suelen dedicar entre 30 minutos y 2 horas. Y, además, el 80% de sus hijos/as realizan las tareas de manera autónoma, frente a un 12% que recibe la ayuda de la madre y un 4% que cuenta con el apoyo de profesorado particular.

6. Finalmente, respecto a las condiciones de trabajo a la hora de realizar los deberes, todos reconocen que tienen un espacio fijo y adecuado para el trabajo y que el 80% trabajan encerrados en su habitación. Asimismo, el 46% dicen que no tienen a su alcance aparatos electrónicos pero sí que el 44% escucha música mientras trabaja, el 14% utiliza Whatsapp y el 12% emplea las redes sociales. Finalmente, destaca que el 68% de las familias reconoce que sus hijos/as no tienen un horario fijo de trabajo.

#### **4. ACUERDOS DE CENTRO SOBRE LAS TAREAS ESCOLARES**

##### **4.1 TIPOS DE TAREAS Y OBJETIVOS PEDAGÓGICOS**

Tanto el equipo docente como las familias se muestran a favor de la existencia de tareas escolares, ya que favorecen la creación de hábitos de estudio, la consolidación de aprendizajes realizados en el aula y el desarrollo de la autonomía en el aprendizaje. Para el desarrollo de estas habilidades será necesario hacer hincapié en la importancia de **respetar los plazos de entrega** fijados por los docentes.

Por ello, tal y como se ha hecho hasta ahora, se encomendarán tareas que sirvan para poner en práctica lo explicado en el aula y que, al mismo tiempo, permitan profundizar y reforzar los contenidos, intentando en la medida de lo posible que resulten motivadoras para el alumnado.

No obstante, como los cuestionarios reflejan que las tareas suelen ser iguales para todo el alumnado, a partir de ahora, se intentará que, en la medida de lo posible, las actividades den respuesta a la diversidad del aula (actividades repetitivas y de refuerzo para los estudiantes que necesiten afianzar conocimientos, frente a actividades de ampliación para quienes no necesiten de este refuerzo).

Por otra parte, mantendremos el método de trabajo desarrollado hasta ahora respecto a la tipología de actividades encomendadas: ejercicios del libro de texto y trabajos de búsqueda de información y expresión escrita.

##### **4.2 PLANIFICACIÓN DE TAREAS Y COORDINACIÓN DOCENTE**

Tras el análisis de los cuestionarios realizados a la comunidad educativa, tanto docentes como familias parecen predispuestos a la existencia de tareas escolares durante la semana, mientras que las familias apuestan por la racionalización de las

mismas y por intentar que durante los **periodos vacacionales y puentes festivos no** haya tareas obligatorias.

Por ello, se acuerda que las tareas se programarán teniendo en cuenta la complejidad que exigen. Así pues, se dará un plazo de entrega más amplio para aquellas actividades que impliquen un mayor esfuerzo, es decir, se pueden fijar las fechas de entrega al inicio de la unidad didáctica o con carácter mensual, e incluso trimestral.

Para que el profesorado sea consciente de la carga de trabajo que tienen los estudiantes cada día y pueda racionalizar las tareas que encomienda, se va a implementar un registro del trabajo diario en el aula (un diseño del mismo aparece recogido en el anexo I de este documento). De tal manera que los delegados/as de cada clase, en colaboración con docentes y tutores/as, pueden llevar un registro del trabajo diario en un cuadrante colocado en la mesa del profesor o en google calendar. Al tiempo que se mantendrá el calendario de aula en el que se anotan las fechas de exámenes y entregas de proyectos. Es importante que los tutores/as hagan hincapié en sus grupos de tutoría de que este cuadrante es material que resulta de utilidad para el profesorado y que, en ningún caso, les sirve a ellos para saber cuáles son sus deberes.

Asimismo, tal y como se hace hasta ahora, durante los periodos de exámenes también se reducirá la carga de deberes todo lo posible.

Independientemente de todo ello, las tareas serán explicadas en clase para que cada estudiante sepa qué se le está pidiendo y pueda trabajar de manera autónoma en casa; y, además, los deberes serán corregidos de manera colectiva o individual para garantizar el proceso de aprendizaje.

Por otra parte, se ha observado que el uso de la agenda queda relegado a anotar fechas de exámenes y alguna entrega de cuadernos / trabajos. Por ello, se hará hincapié desde las tutorías en su uso diario y, semanalmente, si se puede, se revisará que el alumnado haya anotado, al menos, las fechas de exámenes y trabajos.

### **4.3 EVALUACIÓN DE LAS TAREAS**

Respecto a si las tareas deben ser calificables, los cuestionarios muestran que el 57.8% de los estudiantes están a favor de que así sea, al igual que el 64% de las familias comparte dicha opinión. Asimismo, el 84.6% de los docentes las considera calificables y les otorga un peso de entre el 10 y el 20% de la nota.



Por todo ello, seguiremos valorando positivamente la entrega de las tareas, pues repercuten en la creación del hábito de trabajo y la recompensa por el esfuerzo realizado. Sin embargo, será cada departamento el que decida el peso que van a tener las tareas en la calificación final de la materia y lo recogerá en su programación didáctica, como viene siendo habitual.

Dicha información será puesta en conocimiento del alumnado al inicio de curso y se difundirá a través de classroom y la web del centro para que las familias también sean conocedoras.

## **5. DIFUSIÓN DEL PLAN**

Este Documento de Acuerdos y Regulación de Tareas Escolares deberá ser aprobado por el Consejo Escolar y el Claustro de profesores/as; además quedará incluido en el PEC.

Una vez aprobado, todos los miembros de la Comunidad Educativa serán debidamente informados y tendrán acceso a él a través de la publicación en la Web de nuestro centro.

## **6. REVISIÓN DE LOS ACUERDOS**

Este tema será tratado y revisado en las reuniones entre el departamento de orientación y los tutores/as siempre que se considere necesario, con el objeto de seguir unas pautas comunes con todo el alumnado de un mismo curso.

Además, los tutores/as dedicarán alguna de sus sesiones de tutoría en clase para comprobar que se cumplen los acuerdos y conocer el grado de satisfacción del alumnado respecto a estas medidas.

Por último, también las familias, como miembros de la Comunidad educativa, podrán aportar sus consideraciones a través del profesor/a tutor/a del grupo.

## **7. ANEXO I**

Modelo de cuadrante de registro para las tareas de aula.